

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Amnistía Internacional dio a conocer el pasado 1 de diciembre de 2020 un informe relativo a la pandemia de COVID-19 según el cual se ha producido “una violación de los derechos humanos de las personas mayores que vivían y viven en las residencias”.

Según la referida organización, la violación se ha producido en términos de “salud, vivienda, no discriminación, vida privada y muerte digna”, y se debe, principalmente, a la imposición de “medidas ineficaces” y la falta de una “gestión adecuada”.

Por ello, y desde las competencias correspondientes al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, se pregunta:

- ¿Cuáles son los motivos reales por los que desde el Gobierno no se han impulsado las medidas diligentes y oportunas para evitar la

“violación de los derechos humanos de las personas mayores que vivían y viven en las residencias” que, según Amnistía Internacional, se ha producido en términos de “salud, vivienda, no discriminación, vida privada y muerte digna” en el contexto de la pandemia de COVID-19?

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la crítica realizada desde Amnistía Internacional por la imposición de “medidas ineficaces” y la falta de una “gestión adecuada” frente a la COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida de utilidad real para mejorar el abordaje de la pandemia y la preparación ante futuras crisis de salud pública?

De ser así, ¿Qué iniciativas? ¿En qué ámbitos concretos? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas iniciativas con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 27 de enero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 86141 05/02/2021 13:10